



Ficha de matrícula para remitir como justificante de pago

CURSO:		CÓDIGO CURSO:
APELLIDOS Y NOMBRE:		
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	N.I.F.:	
DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD/PROVINCIA:	TELÉFONO:
MATRICULADO EN EDICIONES ANTERIORES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
FORMACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL:		
LUGAR DE TRABAJO:		CORREO ELECTRÓNICO:

Matrícula:	ORDINARIA:	Importe <input type="checkbox"/>
	REDUCIDA: Ver el apartado 1. MATRÍCULA Reducida	Importe <input type="checkbox"/>
	GRATUITA: Ver el apartado 1. MATRÍCULA Gratuita	Importe <input type="checkbox"/> 0 €

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a nombre de la Universidad de Burgos “Cursos de Verano”. Indique el nombre y el código del Curso en el que se matrícula. Banco Santander **ES08 0049 6738 5422 1601 4076**
- En el Servicio de Información y Extensión Universitaria, mediante tarjeta de crédito.
- Pago ONLINE a través de la aplicación del formulario de matrícula por internet <http://www.ubu.es/cverano>.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasarán a formar parte del fichero automatizado de alumnos de la Universidad, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa. Los derechos de consulta, acceso, rectificación, cancelación y oposición que estable la Ley puede ejercerlos dirigiéndose por escrito a la Secretaría General de la Universidad de Burgos, C/ Hospital del Rey s/n, 09001 Burgos.

Autorizo la utilización de mis datos durante mi permanencia en la Universidad y posteriormente, para que se me comunique todo tipo de información considerada de interés (estudios de postgrado, ofertas de trabajo, cursos...), relacionada con la gestión de la Universidad.

Ejemplar para la Administración

CURSO:		CÓDIGO CURSO:
APELLIDOS Y NOMBRE:		

Matrícula:	ORDINARIA:	Importe <input type="checkbox"/>
	REDUCIDA: Ver al dorso Tasas de matrícula	Importe <input type="checkbox"/>
	GRATUITA: Ver al dorso Tasas de matrícula	Importe <input type="checkbox"/> 0 €

Ejemplar para el interesado

INFORMACIÓN GENERAL

1. MATRÍCULA

Podrá realizarse la **matrícula a los Cursos de Verano en la siguiente dirección de Internet:** <http://www.ubu.es/cverano>, o bien entregando en el Servicio de Información y Extensión Universitaria hasta dos días antes del comienzo del curso el **boletín de inscripción**.

La Universidad se reserva la posibilidad de modificar o anular las condiciones o el desarrollo del curso hasta 48 horas antes del comienzo del mismo. La comunicación a los alumnos matriculados, en el caso de anulación, se realizará mediante correo electrónico. Para ello, será imprescindible que se facilite una dirección del mismo. De no poderse facilitar, la Universidad estará eximida de responsabilidad.

La matrícula se formalizará entregando la siguiente documentación en la Universidad de Burgos, Servicio de Información y Extensión Universitaria (C/ Don Juan de Austria, 1 – 09001 Burgos), por fax (947 258754) o a través del correo electrónico a cverano@ubu.es:

- Con carácter general, la ficha de matrícula debidamente validada por la entidad financiera. No se considerará realizada la matrícula mientras no se efectúe el pago de la misma (siempre que el interesado no se pueda acoger a la matrícula gratuita).
- Además, en cada modalidad de matrícula se aportará la siguiente documentación:

Matrícula Ordinaria

- Fotocopia del resguardo de la matrícula.

Matrícula Reducida:

Alumnos Universitarios

- Fotocopia del resguardo de la matrícula.

Profesores y P.A.S. de la UBU

- Fotocopia de la Tarjeta Inteligente.

Miembros del Consejo Social de la UBU

Becarios de Investigación de la UBU

- Fotocopia de la Tarjeta Inteligente.

Jubilados

- Documento acreditativo.

Personas en situación de Desempleo

- Documento de Vida Laboral.

Profesores de Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato

- Certificado de la institución donde realice su labor educativa.

Alumnos de los programas interuniversitarios de la Experiencia y de la Universidad Abierta de la UBU

- Fotocopia del resguardo de la matrícula.

Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad y otras asociaciones vinculadas con la UBU

- Certificado de pertenecer a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad y/o a otras asociaciones vinculadas con la UBU.

Otros colectivos que se indiquen en el programa individual de cada Curso de Verano

- Documento acreditativo que lo justifique.

Matrícula Gratuita:

Tutores externos de prácticas de alumnos de la UBU

- Copia del Certificado del nombramiento de Tutor.

Personas con discapacidad

- Copia de la Resolución de discapacidad por parte de la Administración.

Los alumnos universitarios podrán acogerse a la matrícula gratuita en los cursos de verano que así se disponga

- Fotocopia del resguardo de la matrícula.

2. TASAS DE MATRÍCULA

Se establecen las siguientes tasas de matrícula:

- Los precios de la tarifa ordinaria oscilarán entre 10,00 y 100,00 €
- Los precios de la tarifa reducida oscilarán entre 35,00 y 60,00 €

(El importe de cada Curso de Verano se detallará en el programa individual correspondiente)

3. LA MATRÍCULA INCLUYE

Asistencia a todos los actos, entrega de material, diploma acreditativo de haber participado en el curso si la asistencia al mismo es justificada en un 80% y diploma acreditativo de haber realizado la prueba de evaluación (de carácter voluntario) en el curso, para su convalidación.

4. PLAZAS EXISTENTES

Cabe la posibilidad de que algunos cursos tengan un número limitado de plazas que se irán cubriendo por riguroso orden de registro de entrada en el Servicio de Información y Extensión Universitaria. La información más detallada se encuentra en los programas individuales de cada Curso de Verano.

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

En general, los Cursos de Verano podrán ser reconocidos como créditos de libre elección, hasta un máximo de 3 (tres) créditos, para los alumnos matriculados en **Planes antiguos** si tienen una duración de 30 o más horas. Para los alumnos matriculados en los **Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (Grados)** se reconocerá 0,5 créditos por cada curso o actividad equivalentes a 12,5 h. La información más detallada se encuentra en los programas individuales de cada Curso de Verano.

En ambos casos, los alumnos deberán someterse al proceso de evaluación, que será comunicado por los directores del curso en la presentación del mismo.

6. CRITERIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA Y DOCUMENTACIÓN

a) La Universidad de Burgos devolverá a sus remitentes los documentos y el 100% del importe de la matrícula que se reciban una vez cubiertas las plazas disponibles así como los de aquellos solicitantes que no cumplan los requisitos exigidos.

b) Aquellas solicitudes de anulación o baja de matrícula que se realicen con al menos 10 días naturales de antelación al comienzo del curso percibirán el 100% del importe de la matrícula.

c) La Universidad de Burgos se reserva la facultad de aceptar o no las solicitudes de devolución o baja de matrícula que hayan sido presentadas con menos de 10 días naturales de antelación al comienzo del curso. En estos casos, los motivos que originen la solicitud de devolución han de ser justificados y documentados. Siempre que la solicitud de devolución sea aceptada, se tendrá en cuenta el plazo en que se ha presentado, de modo que:

- Si esta se presenta en un plazo entre los 10 y 5 días naturales anteriores al comienzo del curso, se devolverá el 50% del importe de la matrícula.
- Las solicitudes que se presenten en los 5 días naturales anteriores al comienzo del curso o una vez comenzado el mismo no tendrán derecho a devolución.
- Todas las solicitudes deberán presentarse por **escrito** en el Registro General de la Universidad de Burgos, situado en el Edificio de Administración y Servicios (Planta Baja) C/ Don Juan de Austria 1, 09001 – Burgos, dirigidas a la Dirección de los Cursos de Verano.